



## **DOCUMENTACION DE CONTRATAS DE TRANSPORTISTAS AUTONOMOS**

- Alta en Autónomos.
- Certificado de estar al corriente en Seguridad Social (todos los meses).
- Certificado de estar al corriente en Agencia Tributaria (periódicamente).
- Plan de Prevención de Riesgos.
- Coordinación de las Actividades Preventivas con la empresa principal.
- Permiso de conducir (en su caso).
- Formación e información del Autónomo en materia de prevención de riesgos.
- Póliza de Responsabilidad civil y patronal.

En el caso que el empresario autónomo tenga trabajadores a su cargo que presten servicios para la empresa principal, además de la documentación anterior, deben solicitar:

- Alta en la seguridad social del trabajador y D.N.I. o Permiso de Trabajo.
- Certificado de estar al corriente en Seguridad Social (todos los meses).
- Certificado de estar al corriente en Agencia Tributaria (periódicamente).
- Contrato de trabajo.
- Certificado médico de aptitud del trabajador.
- Recibo de salarios de trabajadores, y justificante de pago de los mismos.
- Permiso de conducir de los trabajadores.
- Formación e información a los trabajadores en materia de prevención de riesgos.

### **Documentación de los Vehículos utilizados en el servicio:**

- ITV.
- Seguro.
- Permiso de Circulación.
- Autorización o Tarjeta de Transportes.
- Certificado de mantenimiento.